



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

PLAN 2009

TRABAJO DE GRADO

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA

I. IDENTIFICACION

1. Código	:	26C
2. Horas Semanales de Clase	:	4
2.1. Teóricas	:	4
2.2. Prácticas	:	-
3. Crédito	:	3
4. Pre-Requisito	:	Metodología de la Investigación Científica

II. JUSTIFICACIÓN

La carrera de Biología exige en su plan académico la realización del trabajo de grado como un requisito para optar el título de licenciado en ciencias Mención Biología. La presente asignatura se brindará como una manera de desarrollar el trabajo de tesis, desde un cuadro que muestra el desarrollo global para hacer una investigación, hasta el cómo plantear formalmente la propuesta de tesis. La asignatura incluye el enfoque sistémico del método científico y la forma adecuada de redactar la tesis. En la asignatura de trabajo de grado el estudiante debe demostrar la asimilación de las habilidades propias de su profesión y su capacidad analítica en la formulación y solución de problemas de investigación en el campo de la Biología.

III. OBJETIVO

Al finalizar el curso, el estudiante deberá plantear problemas de investigación en el área de la Biología, aplicando criterios, métodos y soluciones. Se pretende que el estudiante:

1. Comprenda los conceptos de la metodología científica y
2. Aplique la metodología científica para cualquier tema de investigación en el área de la Biología.

IV. CONTENIDOS

A. UNIDADES PROGRAMATICAS

1. Tesis. Clasificación de tesis.
2. Dificultades para elaborar una tesis.
3. Propuesta de tesis.
4. Contenido de una tesis.
5. Redacción de la tesis. Características.
6. Formato de la tesis.

V. METODOLOGÍA

- Presentar una nota dirigida al Director del Departamento exponiendo el tema del trabajo que se pretende realizar. El Departamento elevará al Profesor y se expedirán sobre el mismo en un plazo de 5 días hábiles.
- No se podrá presentar un tema común durante el mismo periodo lectivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

PLAN 2009

- Presentar un desarrollo de la idea del Proyecto (Anteproyecto) con una extensión no mayor a 5 páginas. El Profesor evaluará y se expedirán sobre el mismo en un plazo de 10 días hábiles.
- El estudiante recibirá las instrucciones para el desarrollo de su Trabajo en sesiones especiales fijadas para el efecto.
- El estudiante podrá recibir la asistencia de cualquier Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos durante el desarrollo de su Trabajo.
- El estudiante recibirá la tutoría del Profesor de la Cátedra en días y horas a fijar en el horario de clases.
- Cada vez que el trabajo sea presentado al Profesor de la Cátedra, este evaluará y dará las recomendaciones necesarias.
- Pueden realizarse la cantidad de correcciones que fuere necesario.
- El estudiante habilitado para rendir podrá hacerlo, previa solicitud al Departamento.
- La fecha de examen será fijada por el Departamento con la autorización de la Secretaría General de la facultad.

VI. MEDIOS AUXILIARES

- Textos, materiales de consulta
- Medios audiovisuales

VII. EVALUACIÓN

- La evaluación se regirá conforme al reglamento de la FaCEN